



LISTA DE ARTÍCULOS QUE EL PADRE/TUTOR DEBE TRAER PARA LA ELEGIBILIDAD/REDETERMINACIÓN DE PREPARACIÓN ESCOLAR

- Una identificación emitida por el gobierno, licencia de conducir, identificación de empleo o identificación de estudiante. Un registro de vacunas y dos formas de identificación que muestren el nombre de los padres o una identificación con fotografía.
- Documentación de tutela: certificado de nacimiento del niño, que incluye el nombre de los padres o el apellido de soltera, si corresponde, una orden judicial u otra documentación legal que corrobore la relación del adulto con el(los) niño(s), una referencia válida del DCF o de la Fuerza Laboral que incluya la nombres, documentación que indique que el solicitante recibe pagos de cuidador familiar o beneficios TANF en nombre del niño, una declaración notariada del padre del niño que indique a la persona designada como responsable del cuidado del niño, registros escolares oficiales públicos o no públicos y una declaración notariada de un profesional médico.
- Copia de los documentos de separación/divorcio o declaración notariada (si corresponde). • Comprobante de todos los ingresos del hogar (ganados y no ganados): deben estar al día y recibir recibos de pago de 4 semanas consecutivas; los talones deben incluir el ingreso bruto y la cantidad de horas trabajadas durante cada período de pago; O Verificación de Empleo (VOE) completada por el empleador si no ha estado empleado el tiempo suficiente para haber recibido 4 semanas de talones de cheques. Comprobante de ingresos no derivados del trabajo (4 semanas actuales) Manutención infantil, pensión alimenticia, TANF, beneficios para veteranos, ingresos de SSI, etc. Para trabajadores por cuenta propia: declaración de impuestos del año actual y registros contables con un calendario laboral que muestre las horas trabajadas durante las últimas 4 semanas. .
- Para beneficiarios de discapacidad o SSI: una verificación de discapacidad completada por un médico O prueba de recibo de la carta de concesión de discapacidad de SSI de la Administración del Seguro Social de EE. UU.
- Si eres estudiante: necesitas una copia de tu horario escolar oficial vigente O comprobante de inscripción de una institución educativa acreditada, en papel membretado oficial, que contenga el horario de clases. (También puede comunicarse con la Coalición para un Formulario de Verificación de Educación). Una Maestría no habilita para una actividad educativa como finalidad de cuidado.
- Comprobante de beneficios de cupones para alimentos que incluya a todos los miembros del hogar. (Si es aplicable).

- Prueba documentada de la edad legal del niño(s): certificado de nacimiento, orden judicial, póliza de seguro, pasaporte estadounidense, registro de vacunas o identificación válida de dependiente militar. (Si ninguno de los documentos está disponible, comuníquese con ELC para obtener documentos adicionales que se pueden enviar).
- Prueba de residencia en el condado: documento emitido por el gobierno (por ejemplo, una evaluación actual del impuesto a la propiedad, fechada dentro de los 12 meses posteriores a la determinación de elegibilidad, que muestre una exención de vivienda, una licencia de conducir de Florida, una tarjeta de identificación de Florida) u orden militar que demuestre que el padre del niño es un miembro del servicio de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos asignado al servicio y que reside en Florida cuando el niño asiste al Programa SR. Contrato de alquiler residencial, declaración de hipoteca o recibo actual y firmado que contenga el nombre y la dirección de un pago de alquiler, con fecha dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de presentación de la solicitud del niño. Factura de servicios públicos (electricidad, gas, agua), factura de cable, Internet o teléfono fijo con fecha dentro de los 12 meses, talón de pago de un empleador actual con fecha dentro de los 12 meses, autorización de cuidado infantil TANF, estado de elegibilidad para Medicaid, una declaración notariada del padre del niño y una carta de un arrendador o propietario que confirme que el niño reside en la dirección que se muestra en la declaración notariada. (Declaraciones notariadas: los padres deben presentar nueva documentación en cada determinación de elegibilidad). Si no hay documentos de respaldo disponibles para un niño sin hogar, se acepta una carta de un refugio o una declaración notariada de los padres del niño.
- Prueba del tamaño de la familia: Tarjetas de Seguro Social para los niños y padres del hogar, certificados de nacimiento de todos los niños del hogar o licencia de conducir. Se solicitan tarjetas de Seguro Social, no se requieren.
- Prueba de ciudadanía del niño: certificado de nacimiento del niño, prueba de elegibilidad para Medicaid del niño, pasaporte estadounidense, documento de extranjero admitido legalmente (I-94, I-94A, I-97, I-551), certificado de ciudadanía. (Si ninguno de los documentos está disponible, comuníquese con ELC para obtener documentos adicionales que se pueden enviar).
- Elección de proveedor: ¿Qué centro de cuidado infantil ha seleccionado? (Si es aplicable)
- Formulario de transferencia de Saldo Cero: si alguna vez ha utilizado servicios subsidiados antes, necesitará este formulario de su proveedor anterior. (Si corresponde) *****SI RECIBE: TANF (AYUDA EN EFECTIVO), FONDOS PARA CUIDADORES DE FAMILIARES (RCG), PROGRAMA DE ASISTENCIA PARA TUTELA (GAP), CUIDADO INFANTIL DE TRANSICIÓN (TCC), EDUCACIÓN DE TRANSICIÓN (TED), SUPERVISIÓN DE PROTECCIÓN/ INVESTIGACIÓN O CUIDADO DE CRIANZA DEBE TENER UNA AUTORIZACIÓN DE CUIDADO INFANTIL COMPLETADA Y CORRECTA DE LA AGENCIA REFERENTE ANTES DE COMPLETAR SU DETERMINACIÓN DE ELEGIBILIDAD *****